I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000734

**DECRETO EXENTO N°202/ /2015**

**Cerrillos,** 13 MAYO 2015

**V I S T O S:**

La Providencia N°103/1573/2015 de la Administración Municipal; el Ordinario N°400/351/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Obligación Presupuestaria N°85 del Departamento de Presupuesto; el Ordinario N°500/491/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, la Municipalidad de Cerrillos, deseando siempre colaborar en las actividades en beneficio de sus adultos mayores, ha querido en esta oportunidad apoyar a 40 adultos mayores, con el copago de la mitad del dinero que deben financiar, para poder disfrutar de los cupos sociales que SERNATUR ha destinado para ellos en un viaje a Pichilemu.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el Programa denominado **APOYO PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON CUPOS SOCIALES (VIAJES) DE SERNATUR"**, cuyo objetivo es apoyar a 40 adultos mayores en su viaje, con el financiamiento del cincuenta por ciento de los cupos otorgados por SERNATUR.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad se realizará el día lunes 06 de mayo de 2015 a Pichilemu, que tiene un costo total de $35.535.- por persona el viaje completo.

4. Presupuesto del Programa. La Municipalidad pagará a la empresa adjudicada Novojet Chile S.A., R.U.T. N°85.498.600-78, a través de Sernatur, la suma total de $710.720.- (setecientos diez mil setecientos veinte pesos).

5. El costo total del programa asciende a la suma de $710.720- (setecientos diez mil pesos setecientos veinte pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000734

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2015**

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Programa deberá ser imputado a la cuenta 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**CINDY DEL CANTO PINO**
**Administradora Municipal**

**CCP/CUCH/mgha**

**Distribución:**
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

**Programa**

**"Apoyo para Adultos Mayores beneficiados con cupos sociales (viajes) de SERNATUR"**

## 1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

## 2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Dirección de Desarrollo Comunitario

## 3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Apoyo para Adultos Mayores beneficiados con cupos sociales (viajes) de SERNATUR"

## 4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

### 4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

### 4.2 FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Cerrillos, deseando siempre colaborar en las actividades en beneficio de sus Adultos Mayores, ha querido en esta oportunidad entregar beneficio de copago de la mitad de dinero para viaje a 40 Adultos Mayores pertenecientes a la Comuna, los cuales han solicitado inscripción para ello en Depto. Adulto Mayor y que cuentan con los requisitos solicitados desde SERNATUR, los beneficiarios del Programa, en la modalidad de cupos sociales, deberán ser autovalentes y cumplir los siguientes requisitos: Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente en Chile, de 60 años y más; presentar Ficha de Protección Social con un puntaje inferior a 14.557 y no haber realizado viaje mediante esta modalidad durante los últimos 3 años. La finalidad del viaje es que disfruten de los cupos sociales que SERNATUR ha destinado para ellos. La actividad contempla **un viaje a Pichilemu de 40 Adultos Mayores de la Comuna de Cerrillos.**

### 4.3 OBJETIVOS GENERALES

- Otorgar posibilidad de viaje mediante convenio con SERNATUR a 40 Adultos Mayores de la Comuna de Cerrillos.

### 4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar desde la I. Municipalidad de Cerrillos, a 40 Adultos Mayores en el pago de la mitad del valor que deben cancelar, para ocupar los cupos sociales otorgados por SERNATUR.

## 4.5 COBERTURA

40 Adultos Mayores de Cerrillos, que han realizado solicitud de viaje en Depto. de Adulto Mayor, que cuenten con los requisitos expuestos por SERNATUR, los cuales serán seleccionados para efectuar viaje a Pichilemu.

**LUGAR A REALIZARSE:** Pichilemu

**DÍA DEL VIAJE:** 6 de Mayo de 2015

**MONTO TOTAL A CANCELAR POR ADULTO MAYOR:** $35.535 (viaje completo)

**COPAGO PAGADO POR MUNICIPALIDAD (mitad del valor del pasaje):** $17.768

## 4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

| DETALLE | BENEFICIARIOS | MONTO |
|---|---|---|
| Copago de la mitad del dinero total a cancelar. Destino Pichilemu | 40 (x17.768) | $ 710.720 |
| TOTAL | | $ 710.720 |

## 4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

El costo total del Programa asciende a la suma total de $710.720 (setecientos diez mil setecientos veinte pesos).-, Es importante mencionar que solo existe único proveedor para dicho viaje, considerando que la empresa que se adjudico es **NOVOJET CHILE S.A, Rut 85.498.600-7** a través del programa SERNATUR al que se le debe cancelar un total de $710.720 pesos.

## 4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SERGIO ESPINOZA MENDEZ**
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

SEM/KGV/kgv

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo